



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO



Puerto Carreño-Vichada, 20 de octubre del 2026

SEÑOR
JESUS ARCADIO MOLINA JIMENEZ
Veedor ciudadano.

Ref. proceso 2026-PCR-SA-SI-016

Objeto "ADQUISICION DE MEDIOS DE TRANSPORTE PARA LA EJECUCION DE LOS RECURSOS DE LA ASIGNACION ESPECIAL DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE VIDA DE LOS RESGUARDOS GUACAMAYAS, LA MAYERA, HORMIGA, BACHACO, CACHICAMO, CAÑO GUARIPA, MESETAS DAGUA Y MURCIELAGO DEL MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO"

Asunto: Respuesta Observaciones

Cordial Saludo,

En atención a su solicitud le doy respuesta en los siguientes puntos:

Respuesta de Observación punto 1 y 2:

No es cierto que la Razón de Cobertura de Intereses se encuentre en terreno negativo, toda vez que, de conformidad con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones, el indicador exigido corresponde a un valor mayor o igual a 0,73 ($\geq 0,73$). De igual manera, el índice de endeudamiento requerido es menor o igual a 2,01 ($\leq 2,01$).

En consecuencia, los indicadores financieros establecidos por la Entidad se encuentran definidos conforme a los parámetros señalados en el pliego de condiciones, los cuales permiten la participación de un número amplio de oferentes, favoreciendo la pluralidad de



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO



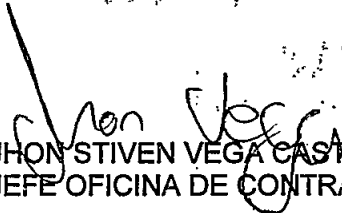
participantes y la libre concurrencia en el proceso de selección, tal como se evidencia en la siguiente tabla:

C.1 CAPACIDAD FINANCIERA

El Proponente debe cumplir con los siguientes Indicadores. Esta información se verificará con los Indicadores contenidos en el RUP, o en la información financiera anexa a la Oferta en aquellos casos en que el Proponente no esté en la obligación de estar inscrito en dicho registro.

Indicador	Índice requerido
Índice de Liquidez	Mayor o igual a $\geq 0,41$
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a $\leq 2,01$
Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o igual a $\geq 0,73$

Cordialmente,


JHON STIVEN VEGA CASTAÑEDA
JEFE OFICINA DE CONTRATACION